



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. *01* DE 15 ENE. 1979 19

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI, EMSIRVA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1979".

\* \* \*



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 01 DE 1979

( 15 ENE. 1979 )

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI, EMSIRVA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.979".

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 4a. de 1.913,

## A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO. - Fíjase en la suma de 9'378.000.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL), el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Auditoría Fiscal ante EMSIRVA, según detalle siguiente:

### PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS

Transferencia por percibir del Presupuesto de Gastos de Emsirva	\$ 9'378.000.00
Suma el Presupuesto de Ingresos	\$ 9'378.000.00
	=====

### PRESUPUESTO DE GASTOS

#### NOMINA Y PAGOS CONVENCIONALES

01 Sueldo y Gastos de Representación	\$ 4'876.000.00
02 Dominicales festivos-Horas extras-Recargo nocturno.	-----0-----
03 Subsidio de Transporte	5.000.00
04 Bonificaciones	100.000.00
05 Prima legal	407.000.00
06 Prima Extra	407.000.00
07 Vacaciones	298.000.00
08 Prima de Vacaciones	339.000.00
09 Cesantías	407.000.00
10 Subsidio Familiar	180.000.00
11 Cuidado Familiar	60.000.00
12 Salud	100.000.00
13 I.S.P.	250.000.00
14 Auxilio	7.000.00
15 Becas	10.000.00

2.-

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI, EMSIRVA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.979".

16	Auxilio de matrícula	10.000.00
17	Auxilio Sindical	-----0-----
18	Auxilio Fondo Asistencial	-----0-----
19	Primo de antigüedad	5.000.00
20	Honorarios Junta Directiva	-----0-----
21	Honorarios profesionales	-----0-----
22	Servicios Especiales	5.000.00
23	Entrenamiento y Capacitación	85.000.00
24	Servicios Médicos	2.000.00
TOTAL		\$ 7'571.000.00

<u>GASTOS Y MATERIALES DE CONSUMO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
25	Papelería y útiles de escritorio	\$ 45.000.00
26	Papelería empresa	12.000.00
27	Papelería máquina fotocopidora	3.000.00
28	Dotación de ropa	1.000.00
29	Dotación de calzado	1.000.00
30	Drogas-Primeros Auxilios	1.000.00
31	Refrigerios	20.000.00
32	Cafetería	2.000.00
33	Materiales e implementos de aseo	2.000.00
34	Materiales Varios de consumo	10.000.00
35	Llantas-Neumáticos-reencauchos-baterías	12.000.00
36	Combustibles	30.000.00
37	Aceite-Lubricantes y grasas	5.000.00
38	Repuestos-partes y accesorios	10.000.00
TOTAL		\$ 154.000.00

SERVICIOS

39	Arrendamiento edificios	\$ 160.000.00
40	Arrendamiento maquinaria y equipo	-----0-----
41	Seguros	10.000.00
42	Transportes acarrees y fletes	5.000.00
43	Portes y telegramas	2.000.00
44	Gastos notariales y timbres	1.000.00
45	Intereses sobregiros bancarios	-----0-----
46	Comisiones y gastos legales bancarios	-----0-----
47	Servicio de energía	18.000.00
48	Servicio de agua	18.000.00
49	Servicio de teléfono	40.000.00
TOTAL		\$ 254.000.00

3. -

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI, EMSIRVA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1. 979"

<u>GASTOS DE MANTENIMIENTO</u>		<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
50	Mtto. y reparación muebles y enseres	\$	5.000.00
51	Mtto. y reparación equipo de oficina		25.000.00
52	Mtto. y reparación edificios		5.000.00
53	Mtto. y reparación vehículos		70.000.00
54	Mtto. y reparación equipo de procesamiento		-----o-----
55	Mtto. y reparación equipo y maquinaria		-----o-----
TOTAL		\$	105.000.00
 <u>OTROS GASTOS</u>			
56	Gastos de viaje y representación	\$	30.000.00
57	Viáticos sindicales		-----o-----
58	Suscripción y publicaciones		20.000.00
59	Publicidad y propaganda		30.000.00
60	Facturación Municipio de Cali		-----o-----
61	Facturación Emcali		-----o-----
62	Atenciones a empleados y trabajadores e hijos		20.000.00
63	Relaciones públicas		10.000.00
64	Fomento del deporte		10.000.00
65	Aportes Invicali		-----o-----
66	Varios e Imprevistos		<u>30.000.00</u>
TOTAL		\$	150.000.00
 <u>INVERSIONES</u>			
67	Muebles y enseres	\$	50.000.00
68	Equipo de oficina		30.000.00
69	Compra automóvil		<u>400.000.00</u>
TOTAL		\$	480.000.00
 <u>VIGENCIAS ANTERIORES</u>			
70	Prestaciones sociales por pagar	\$	603.000.00
71	Gastos no legalizados reservados		<u>61.000.00</u>
TOTAL			664.000.00
GRAN TOTAL			<u>9378.000.00</u> =====

4.-

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI, EMSIRVA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.979".

ARTICULO SEGUNDO. - Las asignaciones civiles de los empleados de la Auditoría Fiscal ante Emsirva, sin el aumento anual, son los siguientes:

<u>CARGO</u>	<u>GASTOS DE REPRESENTACION</u>	<u>SUELDO</u>
01 Auditor Fiscal	\$ 13.254.00	\$ 13.254.00
02 Secretaria Ejecutiva	4.320.00	4.320.00
03 Recepcionista		6.082.56
04 Motorista		3.636.00
05 Mensajero		3.600.00
06 Conserje		3.600.00
07 Oficial de archivo		6.000.00
08 Secretario General y Jefe del Departamento Jurídico	9.072.00	9.072.00
09 Secretaria	3.542.40	3.542.40
10 Director de Exámen, Contabilidad e Informes Financieros	7.225.00	7.225.00
11 Secretaria		6.000.00
12 Auxiliar de contabilidad	3.542.40	3.542.40
13 Jefe de exámen de cuentas	3.542.40	3.542.40
14 Secretaria Auxiliar		6.000.00
15 Director de revisores, visitas Fiscales e investigaciones	7.225.00	7.225.00
16 Auxiliar de visitas fiscales e investigaciones	4.800.00	4.800.00
17 Secretaria		6.000.00
18 Revisor Plaza de mdo. Alameda	3.542.40	3.542.40
19 Revisor Plaza de mdo. Santa Elena	3.542.40	3.542.40
20 Revisor Plaza de mdo. El Porvenir	3.542.40	3.542.40
21 Revisor Plaza de mdo. Floresta	3.542.40	3.542.40
22 Revisor Plaza de mdo. Alfonso López	3.542.40	3.542.40
23 Revisor Plaza de mdo. Siloé		6.000.00
24 Revisor Supernumerario		6.000.00
25 Revisor Transporte y taller	3.542.40	3.542.40
26 Revisor Almacenes		6.000.00
27 Revisor Inventario, Maquin. y Equipo	3.542.40	3.542.40
28 Revisor combustible		6.000.00
29 Rev. Matadero y Plaza de Ferias	3.542.40	3.542.40
30 Revisor Carnes Foráneas	3.542.40	3.542.40
31 Revisor Emcali, Tesorería Municipal	3.542.40	3.542.40
32 Revisor Basurero		6.000.00

5.-

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLE CIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI, EMSIRVA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.979".

<u>CARGO</u>	<u>GASTOS DE REPRESENTACION</u>	<u>SUELDO</u>
33 Director Fianza, fenecimiento y Finiquito	\$ 6.000.00	\$ 6.000.00
34 Fenecedor		4.363.20
35 Revisor control previo y presupuesto	4.752.00	4.752.00
36 Revisor Tesorería	4.752.00	4.752.00
37 Auxiliar revisor tesorería	3.542.40	3.542.40
38 Revisor nómina	4.752.00	4.752.00
39 Revisor Planillación		6.000.00
40 Revisor relaciones y laborales y revisor Fondo asistencial		6.000.00
41 Auxiliar nómina	3.542.40	3.542.40
42 Auxiliar Relaciones laborales		6.000.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$119.288.00</b> =====	<b>\$ 212.569.76</b> =====

ARTICULO TERCERO. - El sueldo y los gastos de representación del Auditor Fiscal ante Emsirva, estarán sujetos a lo establecido en el Acuerdo No. 035 de 1.973.

ARTICULO CUARTO. - Los funcionarios de la Auditoría Fiscal ante Emsirva son empleados Municipales y en lo sucesivo su régimen salarial y prestacional, será el acordado por la Convención Colectiva entre el Sindicato de Trabajadores de Emsirva y la Empresa.

ARTICULO QUINTO. - Facúltase al Auditor Fiscal para que mediante resolución de su despacho efectúe traslados entre las partidas destinadas al funcionamiento de la Auditoría. En caso de agotarse el presupuesto de ésta, se requerirá Acuerdo expedido por el Honorable Concejo Municipal, adicionando el monto total del mismo. En período de inactividad del Concejo, podrá hacerlo el Alcalde mediante Decreto.

ARTICULO SEXTO. - El auditor Fiscal ante Emsirva, será el único ordenador de los gastos de su dependencia, los cuales serán pagados por la Empresa. El mismo funcionario confe-

6.-

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI, EMSIRVA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.979".

ccionará, autorizará y ordenará el pago de tales erogaciones, observando las facultades, requisitos y demás reglamentos prescritos para los ordenadores, en el Código Fiscal de Cali.

ARTICULO SEPTIMO. - La administración Emsirva, en los primeros doce días de cada mes, girará a la tesorería de la Auditoría, el monto del Acuerdo mensual de Gastos presentado por el Auditor y correspondiente al mencionado organismo, en base al presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para el funcionamiento de la Auditoría.

PARAGRAFO. - Exceptúase de lo establecido en el presente artículo, todos los pagos por concepto de nómina.

ARTICULO OCTAVO. - Las funciones como tesorero de la Auditoría serán adscritas por el Auditor, al funcionario de su dependencia que él estime conveniente y llene los requisitos de Ley. El cumplimiento de éstas tareas no dará lugar a pago de sueldo diferente, al señalado para la función principal que se desempeñe.

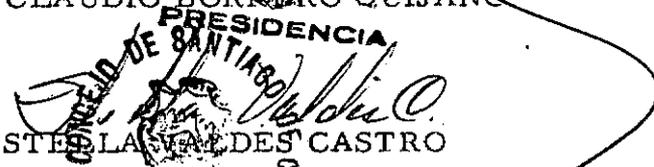
ARTICULO NOVENO. - El presente Acuerdo rige a partir del primero (1o.) de Enero de mil novecientos setenta y nueve (1.979), una vez haya sido sancionado en legal forma.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta días (30) del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho (1.978).

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
  
 CLAUDIO BORRERO QUIJANO

LA SECRETARIA,

PRESIDENCIA  
 CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
  
 STELLA VALDES CASTRO

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del 24 de noviembre; segundo debate en la sesión del 29 de noviembre y tercer debate en la sesión del 30 de noviembre de 1.978.

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
  
 STELLA VALDES CASTRO  
 Secretaria.  
 SECRETARIA

mgv.

Cali, 11 ENE. 1979

Recibido en la fecha, va al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 01

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ  
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO



ALCALDIA

Cali, 15 ENE. 1979

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI

RODRIGO ESCOBAR NAVIA  
ALCALDE DE CALI



MANUEL FRANCISCO BECERRA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LEONOR SALAZAR DE QUINTERO  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

LUIS ALBERTO GOMEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

OSCAR HALIM REVELZ  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

RODRIGO GUERRERO VELASCO  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

HELENA FERNANDEZ DE PLAZA  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

STELLA RAMIREZ DE POTES  
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES

Cali, 15 ENE. 1979

En la fecha fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 01

MANUEL FRANCISCO BECERRA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

